

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
A L C A L D I A

DECRETO N°: 2731,

EN CONCON, 15 NOV 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito cultural, artístico y social en la comuna de Concón.
- B. Decreto presupuestario N° 058 de fecha 23 de diciembre del 2016, que aprueba el presupuesto municipal 2017.
- C. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones vigentes.
- D. Programa de presentación de la obra Teatral "Corazones Agitados" del taller municipal de teatro. Este taller trabaja desde marzo a diciembre con el fin de reunirse semanalmente para poder aprender y practicar acciones propias de las artes escénicas y presentarlas mediante una obra cada fin de año.
- E. CV de Mario Gatica, Director del Taller de teatro municipal.
- F. Listado de alumnos (as) del taller municipal de teatro.

DECRETO:

- 1. DECLÁRESE, como actividad municipal la presentación de la obra Teatral "Corazones Agitados" del taller municipal de teatro, perteneciente a la Oficina de Cultura a realizarse los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2017, desde las 20 horas en Avanzada Cultural de Concón. //
- 2. SOLICÍTESE, previamente la disponibilidad presupuestaria para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
- 3. IMPÚTESE el gasto de gestión de actividades municipales.
- 4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

OSG/AVC/HVM/cbo

Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
- 2. Control Municipal
- 3. Dideco
- 4. Cultura

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3